

**D. FRANCISCO F. RUIZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN MIXTA PARITARIA DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DEL PERSONAL LABORAL DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL GRANADA EDUCA,**

**CERTIFICO:** Que en la sesión celebrada el día 26 de enero de 2022 se ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**“4.- Aprobación de las Bases para la selección de un/a Técnico/a Superior en Pedagogía (Contrato de Relevo a tiempo parcial).**

Igualmente que en el punto anterior, la Sra. Gerente informa que las bases que se presentan son fruto de la negociación llevada a cabo con los representantes de los/as trabajadores, con el asesoramiento legal del personal técnico de la Dirección General de Personal del Ayuntamiento de Granada y se fundamentan en la necesidad imperiosa de la Fundación de contar la persona adecuada al objeto de sustituir la vacante (parcial) que se ha producido, con motivo de la jubilación parcial de la personal titular de la plaza.

La Comisión aprueba las bases por asentimiento.”

Y para que conste y surta los efectos procedentes, se expide el presente certificado, con el visto bueno de la Sra. Gerente de la Fundación Pública Local Granada Educa, en la fecha que se firma, con la salvedad prevista en el art. 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente. *(documento firmado electrónicamente)*

El Secretario de la Comisión

La Gerente de la Fundación

Francisco F. Ruiz Nieto

Virginia Ortiz García

Código seguro de verificación: **8SF3QMOQ14QI06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de	ORTIZ GARCIA VIRGINIA	/GERENTE FUNDACIÓN GRANADA EDUCA	08-02-2022 08:31:49
Firmado por	RUIZ NIETO FRANCISCO F.	/RESPONSABLE ADMINISTRATIVO/A	08-02-2022 07:44:48

Contiene 2  
firmas digitales

